FECHA: 04 de febrero de 2025

EVALUACIÓN FINAL

INVITACION PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA
No. AMG-MC-007-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ

✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS SOLICITADOS EN EL PROCESO:**

JOHN FREDY CANO PIÑEROS
Director de Contratación
Dirección Administrativa de Contratación

✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN EL PROCESO:**

OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Contratación

✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS SOLICITADOS EN EL PROCESO:**

DIEGO ALEXANDER CONTRERAS RIVERA
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura

PROPONENTE 1: LUIS MIGUEL ALFONSO BERNAL C.C. No. 1.053.724.780 de Tenza					
PERSONA NATURAL	**X**	PERSONA JURIDICA		UNION TEMPORAL O CONSORCIO	

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	VERIFICACION	OBSERVACION
EXPERIENCIA Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: a. Que el objeto se encuentre relacionado con el objeto o alcance del proceso de selección de contratistas, es decir La realización de actividades para el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas o rurales en material de afirmado. b. Estar relacionados en el Formato de Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato de Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. c. El proponente acreditará la experiencia con dos (02)	**CUMPLE**	SUBSANA DE LA SIGUIENTE MANERA C. **Experiencia para MiPymes**: De acuerdo con el **CAPÍTULO IV, sección 4.6** sobre **Experiencia para MiPymes - Criterios Diferenciales**, y en concordancia con el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, las entidades estatales podrán establecer requisitos diferenciales y puntajes adicionales para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas. Por lo tanto, la experiencia de las MiPymes se acreditará con un máximo de tres (03) contratos ejecutados o sus actas de terminación o liquidación, cuyo valor debe ser igual o superior al doble del presupuesto oficial del presente proceso. De acuerdo con lo anterior, adjuntamos los documentos que respaldan nuestra condición de MiPyme legalmente constituida y confirmamos que damos cumplimiento a los requisitos solicitados en cuanto a la experiencia.

contratos relacionados con el suministro de material pétreo, ejecutados, terminados y liquidados, de los cuales uno de los contratos deberá contemplar dentro del objeto y/o alcance la implementación para el mantenimiento de vías urbanas o rurales; el valor individual de cada uno de los contratos aportados debe ser igual o superior a 90% del presupuesto oficial		
DISPONIBILIDAD DE EQUIPO: El proponente con la propuesta deberá allegar carta donde garantice la disponibilidad del material pétreo junto con los documentos de un cargador y hoja de vida del operador para el desarrollo del contrato	**NO CUMPLE**	No se acepta la subsanación técnica, toda vez que dentro del pliego de condiciones de la invitación pública es clara la solicitud de un CARGADOR, el proponente no presenta observación durante el proceso, en dicho entendido es claro que los pliegos de condiciones son ley para las partes
PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN: Por el alcance del contrato, éste requiere de los siguientes permisos y licencias para la ejecución del mismo: • El proponente deberá contar con el respectivo registro minero vigente de la cantera de la cual se suministrará el material pétreo. • El proponente deberá acreditar la tenencia de la licencia ambiental de explotación de yacimientos de materiales de construcción vigente y expedida por la autoridad ambiental. Nota: Dichos documentos deberán ser anexos dentro de la propuesta del presente proceso de contratación para si respectiva verificación	**CUMPLE**	SUBSANA DE LA SIGUIENTE MANERA En relación con los requisitos establecidos para la ejecución del contrato, confirmamos que cumplimos con las condiciones mencionadas. En primer lugar, contamos con el registro minero vigente de la cantera de donde se obtendrá el material pétreo, el cual se anexo en la propuesta del proceso en mención, teniendo en cuenta que en este se especifica la fecha de vigencia, 02-01-2008 al 01-01-2038 estas fechas se relaciona a la licencia ambiental de explotación de yacimientos de materiales de construcción, la cual se anexa y se encuentra vigente como su fecha lo indica y ha sido expedida por la autoridad ambiental correspondiente de acuerdo al expediente IF5-14171.
PRODUCTOS Y SERVICIOS: El oferente mediante documento escrito y/o certificación deberá garantizar contar con los equipos requeridos, una vez adjudicado el contrato y legalizados los documentos necesarios así mismo ofrecer la prestación de los servicios referidos en el presente estudio durante toda la ejecución del contrato.	**NO CUMPLE**	No se acepta la subsanación técnica, toda vez que dentro del pliego de condiciones de la invitación pública es clara la solicitud de un CARGADOR como equipo requerido, el proponente no presenta observación durante el proceso, en dicho entendido es claro que los pliegos de condiciones son ley para las partes.
LOCALIZACIÓN: El proponente deberá garantizar la disponibilidad del material en una distancia máxima de 7,0 Kilómetros del casco urbano del Municipio de Garagoa y cuya actividad económica se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso, para lo cual deberá adjuntar Cámara de Comercio.	**CUMPLE**	SUBSANA DE LA SIGUIETNE MANERA Respecto a la ubicación de la cantera, **Canteras de Colombia La Fontana S.A.S.**, identificada con **NIT 9012805697**, como se logra evidenciar en los documentos presentados, esta se encuentra en la dirección **Km 8, Vía Las Juntas – Garagoa**, y a **5.2 km** del caso urbano del municipio de Garagoa Boyacá, a continuación se comparte la ruta para un correcto desarrollo del ítem en mención: Ruta compartida: Desde Garagoa, Boyacá hasta CANTERA FONTANA por Las Juntas-Garagoa 14 min (5.2 km) 14 min con el tráfico actual 1. Dirígete al norte por Cra. 11 hacia Cl. 11. 2. Gira a la izquierda con dirección a Cl. 11 3. Gira a la izquierda con dirección a Cra. 15/Variante Garagoa 4. Gira a la derecha 5. Gira a la izquierda. 6. Gira a la derecha 7. Llegada a la ubicación: CANTERA FONTANA Para obtener la ruta más conveniente según el tráfico actual, visita https://maps.app.goo.gl/Xrey5yjLGVmXUF9t8a una distancia de **5.2 km** del casco urbano del municipio de Garagoa, Boyacá. Esta ubicación se puede verificar a través de Google Maps, como se indica a continuación:

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICO	**CUMPLE**	SIN
ECONOMICO	**CUMPLE**	SIN
TECNICO	**NO CUMPLE**	SIN

PROPONENTE 1: PETREOS LOS POCHOS S.A.S NIT: 900709846-3					
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	**X**	UNION TEMPORAL O CONSORCIO	

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS

	REQUISITO	VERIFICACION	OBSERVACION
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**: El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	**CUMPLE**	SUBSANA Y ALLEGA DOCUMENTO SOLICITADO
4	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	**CUMPLE**	SUBSANA Y ALLEGA CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO ALLEGA EL CERTIFICADO DE LA PERSONA JURIDICA. LA ENTIDAD VERIFICA LA INFORMACION

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	VERIFICACION	OBSERVACION
LOCALIZACIÓN: El proponente deberá garantizar la disponibilidad del material en una distancia máxima de 7,0 Kilómetros del casco urbano del Municipio de Garagoa y cuya actividad económica se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso, para lo cual deberá adjuntar Cámara de Comercio	**CUMPLE**	SUBSANA Y ALLEGA, CAMARA DE COMERCIO Y CERTIFICACION FIRMADA POR EL PROPONENTE, DONDE GARANTIZA QUE, EL SUMINISTRO SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS CONDICIONES Y DISTANCIA SOLICITADA POR EL MUNICIPIO DE GARAGOA.

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO						VERIFICACION	OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR/UNIT	VALOR TOTAL	**CUMPLE**	EL PROPONENTE PRESENTA UN VALOR TOTAL DE LA OFERTA POR $39.805.500,00,
1	Recebo Común Seleccionado	M2	1338	$29.750	$39.805.500,00		
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE SUMINISTRO					$39.805.500,00		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL $39.805.500,00							

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICO	**CUMPLE**	SIN
ECONOMICO	**CUMPLE**	SIN
TECNICO	**CUMPLE**	SIN

JOHN FREDY CANO PIÑEROS
Dirección de Contratación
Evaluación Jurídica

OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR
Profesional Especializado
Evaluación Económica

DIEGO ALEXANDER CONTRERAS RIVERA
Secretaria de Infraestructura
Evaluación Técnica